



GRACIAS COMPAÑEROS

El pasado Jueves 31 de Mayo, unos 450 trabajadores se concentraron frente a la Central de Unicaja en Málaga con motivo de la Asamblea General. El motivo era demandar soluciones a los problemas de salario, empleo y clima laboral que se padecen en Unicaja y apoyar a los Consejeros Generales de CC.OO y CSICA, sindicatos mayoritarios que votaron en contra de las cuentas anuales, el informe de gestión, la distribución de resultados del 2006 y la dotación de Obra Social para 2007, votos negativos a los que se sumaron algunos otros, de los que en su día formaron parte de la candidatura del SECAR, así como de algunos consejeros en representación de los clientes y otras organizaciones. **YA VAMOS SIENDO MÁS.**

La concentración fue **un éxito rotundo**, ya que aunque en principio sólo estaban convocados los representantes sindicales, acudieron prácticamente todos los de **CC.OO. y CSICA, y los delegados del SECAR de Jaén y Ciudad Real** y acabaron sumándose al acto en torno a **350 trabajadores más, aún sin estar convocados formalmente.**

Muchos son los intentos que se están haciendo desde otros sindicatos para **desacreditar** esta muestra de **apoyo** de los cientos de **trabajadores y trabajadoras** que nos acompañaron en este hito histórico, máxime en una empresa como la nuestra que si por algo se ha caracterizado hasta ahora, ha sido porque sus responsables han disfrutado de un envidiable clima de relaciones laborales, aún cuando las **condiciones económicas y laborales de sus trabajadores no son envidiables en absoluto.**



A pesar de estos intentos, los que se hallaban **tras los cristales ahumados** de los **despachos blindados de la Casa Blanca**, **saben** perfectamente la **cantidad de gente que allí había** y eso es lo que cuenta, por mucho que otros en sus circulares les hagan el trabajo sucio de tratar de desacreditarnos.



Por muchas maniobras de distracción que pretendan hacer otros representantes de los trabajadores que no estaban allí junto a sus representados, la verdad no tiene más que un camino. Y este pasa por admitir que frente a la Central de Unicaja, por primera vez en su historia, el **Sr. Presidente Ejecutivo** de la Entidad, así como los **Señores Consejeros** de ésta, **no pudieron dejar de oír a los cientos de trabajadores que protestaban por sus condiciones laborales y reclamaban unas mejoras salariales que llevamos más de 16 años posponiendo**, en espera de 'tiempos mejores'



Esta **amplia presencia de trabajadores**, viene a **demostrarle** a Unicaja, y **lamentablemente a otros sindicatos ausentes de la concentración** (UGT y parte del SECAR), la **necesidad de cambiar** el actual patrón de relaciones laborales de la Primera Entidad Financiera de Andalucía, que está propiciando **el deterioro del clima laboral**, así como de implementar **medidas tendentes a la homologación de las condiciones laborales y salariales** de Unicaja al resto de Cajas Andaluzas de volumen similar.

Con esta concentración, **se cierra la primera fase de actos reivindicativos** que **CC.OO. y CSICA** han celebrado en el mes de Mayo en las provincias de Almería, Cádiz y Málaga. En los próximos meses continuará la **escalada de movilizaciones**, en el caso de no llegarse a acuerdos entre los representantes sindicales y la empresa.



INTERVENCION DE CC.OO. Y CSICA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE UNICAJA (MAYO-07)

Sr. Presidente, señoras y señores:

Tomo la palabra en representación de la Sección Sindical de CC.OO. y CSICA, sindicatos que, en las recientes elecciones sindicales, han confirmado e incrementado su representación hasta alcanzar el 53% de los delegados y delegadas.

Adelanto que nuestro voto será negativo, muy a pesar de que ya CC.OO. anunció en la sesión del Consejo de Administración del día 30 de Marzo pasado, que nuestro posicionamiento contrario podría verse modificado en esta Asamblea General si, por parte de Unicaja, se adquiriesen compromisos concretos para solucionar los problemas laborales que venimos denunciando desde hace un año y que ya motivaron que en la anterior Asamblea General de Junio, votáramos en contra del Informe de Gestión y de la Distribución de Beneficios del año 2005.

Y paso a explicar las razones que, como representantes de los trabajadores, motiva este voto contrario:

Sobre las CUENTAS ANUALES

En un entorno que se caracteriza por una elevada y creciente competencia, el importante crecimiento de la actividad financiera y de los beneficios, que superan, incluso lo presupuestado en el Plan Trienal 2004-2006, es producto de la magnífica labor de un equipo de profesionales que lleva 16 años sufriendo una dura política de contención de gastos, que aún posibilitando mejorar año a año el ratio de eficiencia hasta situarlo en un 49,73% (cuando en el momento de la fusión estaba en un 68%), nos sigue condenando a ser los empleados con menos pagas del sector de Cajas andaluzas de volumen similar.

También somos de los poquísimos trabajadores del sector de ahorro, que sufrimos la aplicación de la peor interpretación del Convenio Colectivo en cuanto a la antigüedad ya que Unicaja, a diferencia de la inmensa mayoría de Cajas del Sector, decidió suprimirnos hace 15 años los trienios en pagas extra.

Sobre la DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Queremos expresar igualmente nuestra posición contraria, ya que consideramos que los excelentes beneficios obtenidos no están revertiendo en los trabajadores en la medida necesaria para optimizar su motivación, lo que incidiría en la mejora del clima laboral y por consiguiente en la mejora de la calidad del servicio a

nuestros clientes. No podemos obviar que mientras los beneficios de Unicaja desde la fusión hasta hoy se han incrementado en más de un 600%, el salario de sus trabajadores, principales protagonistas de este incremento, apenas si ha superado el IPC de este periodo.

Igualmente disentimos con la propuesta de aplicación de beneficios a la Obra Social, ya que entendemos que el liderazgo de Unicaja en su ámbito de actuación y sus magníficos resultados, nos obliga moralmente a revertir un mayor porcentaje de sus beneficios a la sociedad.

Por todo ello, reiteramos el voto contrario de CC.OO., CSICA, haciendo un llamamiento al resto de consejeros, especialmente a los representantes de los trabajadores para que nos acompañen en este posicionamiento.

Somos los primeros que lamentamos, tener que adoptar esta postura, pero creemos que la excelente profesionalidad de los trabajadores a los cuales representamos, merece ser recompensada con buenos acuerdos laborales que mejoren su situación económica, laboral y social de manera permanente y no con 'medidas graciables' que siguen sin acercarnos al resto de entidades andaluzas.

Sobre la OBRA SOCIAL

Pese al incremento en términos absolutos de la aportación a Obra Social, una vez más abogamos por que se incremente el porcentaje de aplicación sobre beneficios a esta partida, toda vez que otras Entidades foráneas cada vez aumentan más su protagonismo en nuestra Comunidad, a través de su Obra Social.

La realidad de Unicaja, es que frente a un crecimiento de los beneficios en el 2006 del 21%, la dotación a la Obra Social, tan solo se ha incrementado en un 8%.

No podemos olvidar el carácter social que constituye nuestro origen fundacional. Por ello, no es descabellado esperar que la positiva tendencia de resultados económicos de la Entidad revirtiera en la sociedad de la que obtiene sus recursos, en una mayor dotación porcentual a la Obra Social, incluyendo además en la misma una dotación específica del 0,7% a Proyectos de Desarrollo en el Tercer Mundo.

Sobre el INFORME DE GESTION

Desde CC.OO. y CSICA reconocemos los aspectos positivos de la gestión del 2006, felicitando a la organización y muy especialmente a los trabajadores y trabajadoras, auténticos artífices de este éxito.

Sin embargo, no seríamos honestos con nuestros representados, si no nos posicionáramos en contra de una gestión que se ve acompañada de una política de Recursos Humanos que sigue provocando el deterioro del clima laboral y generando frustración y desmotivación entre la plantilla.

Seguimos sin consensuar soluciones a los problemas de clima laboral expuestos por un 42% de la plantilla a través de la encuesta de clima laboral realizada por CC.OO. el pasado año y que han sido reiteradamente denunciados ante todos los órganos de gestión de la Entidad y especialmente ante esta Asamblea, sin que hasta el momento se hayan dado pasos en firme para solucionarlos. Prueba de ello, es que desde la última Asamblea, donde volvimos a insistir en nuestra denuncia, no se han pactado ningún acuerdo encaminado a solucionar dichos problemas.

Otro aspecto que nos impide votar a favor de la gestión es la política de empleo en Unicaja. Asamblea tras Asamblea se nos insiste en que la desventaja retributiva con la competencia se ve compensada por un incremento del volumen de empleo. La realidad es que en el año 2006 el incremento de plantilla ha sido de 16 personas frente a la apertura de 15 nuevas oficinas, mientras seguimos manteniendo casi un 10% de contratos temporales y aumentando la contratación a través de empresas de servicios ETT's. En cambio, el porcentaje de altos directivos de nivel I, el más alto se ha incrementado en un 85% en el año 2006.

Paralelamente a esto el volumen de negocio por empleado en el último quinquenio casi se ha duplicado ¿Cómo es posible seguir dando una atención de calidad a nuestra clientela si hay que gestionar más negocio en más oficinas y con la misma plantilla?

Sobre GESTION DEL CONSEJO DE ADMON

Como desconocemos la razón de incluir este apartado, que en anteriores Asambleas no se ha incluido y no hemos dispuesto de la suficiente información que nos hubiera permitido hacer un análisis previo de dicha Gestión, los representantes de CC.OO. y CSICA nos abstenemos de evaluar la misma.

CONCLUSIONES

No obstante, como tenemos clara nuestra responsabilidad en la mejora del clima laboral de Unicaja y la incuestionable necesidad de llegar a posiciones coincidentes, por el bien de todos, volvemos a ponernos a disposición del Sr. Presidente Ejecutivo de la Entidad, así como del resto de Consejeros como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, para llegar a acuerdos favorables sobre:

- Establecimiento de una plantilla estructural consensuada con la representación sindical y de los sistemas de renovación y mantenimiento de la misma, con un estricto control de la temporalidad, la subcontratación y las sustituciones del personal.
- Homologación de nuestros salarios en línea con la media del sector de Cajas Andaluzas.
- Plan de Conciliación de la vida laboral y familiar para los trabajadores y trabajadoras de Unicaja.
- Plan de Igualdad para las trabajadoras de Unicaja.
- Acuerdo con la representación sindical de un catálogo o clasificación de puestos de trabajo, que desarrolle las carreras profesionales.
- Reorganización y simplificación de las cargas administrativas y de la normativa interna.
- Plan de Prejubilaciones acorde con la realidad del sector.
- Implantación del coste medio por empleado.
- Incremento de los incentivos y de los complementos de puesto de trabajo en línea con el incremento de los beneficios, y ampliación del número de trabajadores a los que se les aplica.
- Sistema de clasificación de Oficinas que implique el acortamiento de los procesos de consolidación y el aumento de los niveles a consolidar.

En definitiva, medidas todas ellas encaminadas a mejorar el clima laboral en Unicaja.



EL VALOR DE VOTAR NO

Muchos compañeros y compañeras nos preguntan sobre la significación de que **los representantes de los trabajadores** en los **Órganos de Gobierno** de la Entidad voten SI o NO. Y ello, precisamente, a raíz de la agria polémica que desde otras formaciones sindicales se ha desatado, **lanzando falsedades** sobre la inequívoca postura contraria al informe de gestión y la distribución de beneficios que CC.OO. ha mantenido a través de su representante en el Consejo de Administración, José Luis Cid y de la que hemos venido informando puntualmente en nuestras CARCOMAS.

Según la LORCA, los trabajadores tienen derecho a estar representados en los Órganos de Gobierno de la Entidad. Por ello hay **24 representantes** de éstos en la **Asamblea General** (de los cuales, cinco en representación de CC.OO, UGT y SECAR forman parte del Consejo de Administración y/o Comisiones Ejecutiva y de Control). Y su **voto es importante** porque **a través de él se pone de manifiesto el sentir de los trabajadores y trabajadoras** en la Entidad.

No podemos olvidar la responsabilidad que tenemos con nuestros representados en los **Órganos de Gobierno**. Y aunque desde 'las alturas' se nos recrimine que siendo fiel a ellos, atendemos más a los intereses corporativos que a los generales de la Entidad, no podemos obviar que los trabajadores forman parte de estos intereses generales, por lo que una política de recursos humanos denunciada en todos los ámbitos por **no contribuir al desarrollo y bienestar** de esta parte tan importante de la organización, **no puede ser aprobada por sus representantes** en los Órganos de Gobierno. Con la crispación laboral actual reconocida por los representantes de todos los sindicatos, **no es consecuente aprobar dicha política**. Hacerlo es **ser cómplice de una política estratégica**, a nuestro entender **errónea** y de algún modo **asentir con la forma de hacer** las cosas en esta Entidad que:

- Cierra unas cuentas anuales producto de una **política de contención de gastos**, que un año más nos **condena** a seguir siendo los **empleados peor pagados del sector de cajas andaluzas**.
- Consigue unos **beneficios** que, aún siendo en una gran parte, el **producto del magnífico trabajo de miles de profesionales** no revierte en ellos en un incremento del salario y los incentivos.
- Mantiene una **gestión de Recursos Humanos** que genera un **clima laboral**, que **dista mucho del ideal** para incentivar a sus trabajadores y trabajadoras.
- **Contiene los gastos de salario**, en aras de una supuesta **creación de empleo**, que en el año **2006 se limitó a 16 personas**, frente a la apertura de 15 oficinas (toca a una persona por oficina y aún sobra otra para enviarla a... ¿Servicios Centrales?).
- **No refleja en su Informe de Gestión la delicada realidad socio-laboral** que estamos viviendo en Unicaja. Por ello no podemos conformarnos con el paisaje idílico que describen.
- No tiene en cuenta que **Unicaja no la forman solo sus recursos materiales**, sino **especialmente sus recursos humanos**, por lo que seguir insistiendo en la política actual es continuar deformando o falseando la realidad, porque **los números son importantes pero las personas lo son aún más**.

YA SOMOS MAS VOTANDO ¡¡NO!!

Asamblea tras Asamblea, crece el número de votos contrarios a la Gestión y la Distribución de Beneficios anuales. A continuación informamos del voto de aquellos que nos han dado su autorización para hacerlo:

8 Consejeros por la candidatura de CC.OO.

José Luis Cid Jimenez
Joaquín Osuna Rodríguez
Manuel Viñas Chacón
Julio Fernández Sánchez
Vicente Becerra Becerra
Juan Pedro González Fernández
Andrés Portero Sánchez
Fernando Delgado López

2 Consejeros por la candidatura de CSICA

Emilio Menéndez Torres
Miguel Ángel Torres Molina

Igualmente fuimos apoyados por Tomás García Ortega, Coordinador General del SECAR, así como por otros consejeros generales representantes de los trabajadores y que en su día formaron parte de la candidatura del SECAR.

Igualmente votaron con nosotros, dos Consejeros Generales por impositores y Antonio Herrera (Secretario General de CC.OO. de Málaga) de la candidatura de Otras Organizaciones, el cual realizó una dura intervención, cuyo texto está a vuestra disposición en www.comfia.net/unicaja

Como no podemos reproducir el voto de los demás representantes de los trabajadores en la Asamblea (UGT y parte del SECAR), desde aquí invitamos a que informen públicamente sobre su voto a los trabajadores en cuya representación están en los Órganos de Gobierno



CC.OO. y CISCA somos los primeros que lamentamos tener que adoptar esta postura. Pero creemos que la excelente profesionalidad de los trabajadores a los que representamos, merece ser recompensada con buenos acuerdos laborales que mejoren su situación económica, laboral y social de manera permanente y no mediante 'medidas graciables' (media paguita, 2% a cuenta...) que siguen sin acercarnos al resto de entidades andaluzas.

Hemos expresado muchas veces que **buena parte del éxito de nuestra Entidad se debe a la profesionalidad y eficacia de los trabajadores** de la Caja, cuestión que "el ratio de eficiencia" corrobora y deja manifiestamente claro que los trabajadores continúan constituyendo el principal activo de la Caja.

Por ello **no entendemos** cómo el **resto de representantes** de los **trabajadores** en la Asamblea, **se limita a comentar primero el deteriorado clima laboral** de Unicaja **para luego no obrar en consecuencia**.